

## **BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA FERIA AGROALIMENTARIA ROSA DEL AZAFRÁN 2025 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (TOLEDO).**

1.- La Feria Agroalimentaria Rosa del Azafrán es organizada y convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Consuegra. La Organización comunicará todas las normas complementarias que sean pertinentes.

2.- El evento se llevará a cabo en el Paseo Ramón y Cajal, desde el 24 hasta el 26 de octubre, siguiendo el siguiente horario: viernes 24 de octubre, de 19:00 a 22:00 horas. Sábado 25 y domingo 26 de octubre, de 11:30 a 22:00 horas.

3.- Podrán solicitar su participación las **empresas agroalimentarias** que cumplan con las normas establecidas en las siguientes bases, así como en la solicitud de admisión de la convocatoria.

Los productos que se presenten o exhiban para su venta deben cumplir con las normas higiénico-sanitarias específicas correspondientes a cada uno de ellos. Asimismo, deben respetar las regulaciones generales relacionadas con aspectos como el transporte, almacenamiento, envasado, etiquetado, presentación, publicidad de precios, disponibilidad de hojas de reclamaciones, y la provisión de expositores y refrigeradores, en caso de ser necesarios. Estas normativas también se aplican al titular de la actividad y a sus empleados.

Solo se permitirá la exposición de productos elaborados por la empresa solicitante, siempre y cuando estén debidamente identificados en la solicitud y cuenten con los registros sanitarios correspondientes.

Los elementos expuestos, que a juicio del Comité de Organización de la Feria Agroalimentaria no sean acordes con el objeto de la Feria, deberán ser retirados por el expositor.

4.- Para registrar las solicitudes de admisión correctamente (Anexos I y II), éstas deberán llegar debidamente cumplimentadas en todos sus apartados junto con la documentación exigida.

**La documentación que, inexcusablemente, debe acompañar a todas las solicitudes:**

- o ANEXO I: Instancia cumplimentada en todos sus términos.
- o ANEXO II: Declaración de adhesión.
- o ANEXO III: Declaración Jurada de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.
- o CIF de la empresa y/o DNI del representante.
- o Alta en el Impuesto de Actividades Económicas.



- o Alta de la empresa en la Seguridad Social y de la/s persona/s que atienden la actividad.
- o Alta en el Registro Sanitario de Industrias Alimentarias, en el caso de ser necesario para el desarrollo de la actividad de la empresa expositora.
- o Tener contratado un seguro de responsabilidad civil que cubra los riesgos de la actividad comercial
- o Carnet de manipulador de alimentos, de las personas a cargo del stand.
- o Dossier-currículo con descripción de los productos a exponer, la relación de ferias en las que ha participado junto con tres fotografías de los artículos a exponer, en formato digital JPG.

Pudiendo ser requerida en cualquier momento información/documentación adicional antes de tomar una determinación sobre alguna de las solicitudes.

**7.-** La presentación de solicitudes y documentación necesaria podrá realizarse a través de cualquiera de las formas siguientes:

- De forma telemática a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Consuegra.  
<https://consuegra.sedelectronica.es/info.0>
- Presencialmente en la Oficina de Registro del Ayuntamiento de Consuegra, en horario de atención al público de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, o realizarse con arreglo a las formas previstas en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario/a de correos antes de ser certificadas, una vez abonados los derechos de examen estipulados en estas bases.

Además, deberá remitir el justificante del registro de entrada al siguiente correo electrónico: [agroalimentaria@aytoconsuegra.es](mailto:agroalimentaria@aytoconsuegra.es), indicando el siguiente asunto:

*Asunto: AGROALIMENTARIA 2025 + nombre de la empresa*

**El plazo de inscripción comienza a partir del día siguiente a la publicación de las presentes bases y finaliza el día 29 de septiembre de 2025.**

**8.-** Las solicitudes registradas dentro de la fecha límite se resolverán con carácter inapelable por el Comité de Organización de la Feria.

**9.-** Las admisiones quedarán limitadas al número de stands disponibles. La aceptación definitiva de la solicitud de participación se notificará inmediatamente después de la selección.

**Una vez notificada dicha admisión, deberán realizar el ingreso de 120 euros en concepto pago de stand, cuyo resguardo del justificante bancario deberán remitir al Ayuntamiento de Consuegra a través del email [agroalimentaria@aytoconsuegra.es](mailto:agroalimentaria@aytoconsuegra.es) antes del día 10 de octubre de 2025.**



Stand sencillo.....120 euros.

Los ingresos en concepto de pago del stand se realizarán en el nº de cuenta:

**Globalcaja Nº Cuenta: ES77 3190 4008 5143 0654 7821**

Se hará constar en el concepto: **“AGROALIMENTARIA 2025” NOMBRE DE LA EMPRESA** (el mismo de la solicitud).

**10.- La selección de los participantes seguirá el orden riguroso de recepción atendiendo al registro de entrada de las solicitudes**, siempre que no suponga superar el cupo establecido de expositores por actividad. Si fuese así se pasaría al inmediato siguiente de actividad distinta y cupo sin cubrir.

**El número de expositores, en el ámbito de cada sector, estará limitado a un máximo de tres**, a fin de evitar, en la medida de lo factible, la eventual interferencia en la competencia, al evitar la coincidencia de productos afines dentro de cada área respectiva.

No obstante, lo anterior, el Comité de Organización de la Feria Agroalimentaria podrá adoptar otras decisiones, en función de las instancias recibidas, las posibles vacantes y/o cualquier otra circunstancia que lo exija. En el caso de que sea necesario cubrir alguna baja, por desistimiento o no incorporación de algún expositor dentro del plazo establecido. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios a efectos de selección de expositores:

- Tendrán preferencia los artesanos en posesión el carnet/título de artesano, así como empresas agroalimentarias y artesanos que tengan residencia en Castilla-La Mancha, reservando el 50 % de las plazas disponibles para las radicadas en la Comunidad de Castilla-La Mancha.
- Sistema de rotación buscando un equilibrio en la participación por productos y las solicitudes recibidas.
- Calidad, valoración técnica del oficio y valoración estética, innovación y regeneración.

El espacio asignado es de carácter personal e intransferible, no pudiendo un expositor seleccionado transferir o ceder su espacio a otra persona sin previa autorización de la organización.

**11.- Los stands se entregarán sin ningún tipo de utensilio o muebles**, siendo por cuenta de cada empresa aportar los elementos que estime oportunos para llevar a cabo la decoración del espacio asignado, atendiendo a las normas básicas de higiene y seguridad.



Las paredes de los stands son paneles plastificables en color blanco, que no deben de soportar cargas de otras construcciones ni ser dañados con clavos, tornillos, etc.

De los posibles daños ocasionados por los expositores, será responsable la empresa adjudicataria del stand.

**12.-** El montaje de los stands se realizará el viernes 24 de octubre, de 9:00 a 14:00 horas. Si el espacio no hubiera sido ocupado a las 14:00 horas y no hubiera noticias del titular del mismo, el Comité de Organización de la Feria Agroalimentaria podrá disponer del espacio para el fin que estime oportuno.

El desmontaje del stand se realizará a partir de la hora de cierre de la feria, el día 26 de octubre desde las 22:00 horas hasta las 24:00 horas.

Los días de celebración de la Feria se permitirá la entrada de mercancías, durante una hora, hasta 15 minutos antes del horario de apertura.

**13.-** El Comité de Organización de la Feria Agroalimentaria podrá dejar en reserva algunas solicitudes de admisión, por si se produjeran renuncias o se incumpliera alguna de las bases. La incomparecencia a la misma, por causas no justificadas, podría suponer la no participación en la siguiente edición a criterio del Comité.

**14.-** El Comité de Organización de la Feria Agroalimentaria estará constituido por:

- El Concejal de Turismo, Patrimonio, Cultura y Tradiciones Populares.
- Un técnico de la Oficina de Turismo.
- Dos Técnicos de los Servicios Oficiales de Salud Pública.
- El Oficial/Jefe de la Policía Local.

**15.-** Los expositores admitidos que cumplan las bases tendrán derecho a:

- Stand modular. Tarima y moqueta feria. Frontis rotulado con el nombre del expositor. Cuadro eléctrico, diferencial y enchufe. Iluminación mediante focos halógenos.
- Exposición, venta y promoción de sus productos dentro del recinto.
- La parte de promoción que le corresponda y cuantos otros servicios comunes se dispongan.

**16.-** Todos los expositores admitidos se comprometen a:



- No exponer productos agroalimentarios que no sean productos de calidad elaborados de forma artesanal o bajo los criterios de las denominaciones de origen, tal y como marque la legislación que regula los mismos.
- No exponer/vender productos que no sean elaborados por el expositor.
- A decorar el stand o a hacer presentación de los productos conforme a la finalidad de la feria.
- Acatar las decisiones que el Comité pueda adoptar en el curso del mismo.
- Mantener su estancia en el mismo, desde su inauguración a las 19:00 horas del viernes 25 de octubre y hasta su clausura el domingo 27 de octubre a las 22:00 horas, debiendo permanecer atendido el stand de forma ininterrumpida durante la totalidad del horario de apertura de la feria.
- Contribuir con el mantenimiento del orden y la limpieza de las zonas comunes, y debiendo dejar la superficie ocupada a la clausura de la muestra en las mismas condiciones en que la encontró.
- A que todos los productos expuestos para su venta dispongan de P.V.P., con todos los impuestos incluidos.
- Disponer de:
  - Documentación de origen de la mercancía destinada a la venta
  - Facturas de compra
  - Hoja de reclamaciones y cartel de la existencia de las mismas.

Además, en el caso de productos alimenticios envasados, en sus etiquetas deberá figurar:

- Denominación
- Lista de ingredientes e identificación cuantitativa de los mismos
- Cantidad neta
- Fechas de envasado y consumo preferente
- Condiciones de conservación
- Identificación de la empresa

Si la venta fuera de productos alimenticios no envasados o a granel o fraccionada la información del productor debe conservarse, hasta el final de su venta, para permitir en cualquier momento una correcta identificación del mismo y estará a disposición de los órganos de control o de los consumidores que la soliciten

- Identificación del producto
- Tratamiento al que ha sido sometido (cuando el producto lo requiera)
- Categoría o calidad.
- Mención de todo ingrediente o coadyuvante tecnológico susceptible de causar alergias o intolerancias y se utilice en la fabricación o la elaboración del alimento
- Fecha de consumo preferente
- P.V.P. por Kg. y/o unidad de producto.



Estos productos deben mantenerse debidamente protegidos de fuentes de contaminación y del contacto directo del público.

**17.-** Es obligación del expositor “asegurar” sus productos expuestos en la Feria, así como cualquier responsabilidad civil que dimane dentro de su stand o parcela. En ningún caso podrá el expositor pedir responsabilidad a la Organización ni a sus empleados por pérdida o daños en el material y objetos que se encuentren en el stand.

Los expositores deberán contar con un seguro de daños, ya que la Organización no cuenta con un seguro que pueda cubrir las contingencias surgidas en su material de venta o exposición por robo, desperfectos u otros sucesos análogos, por lo que en ningún caso el expositor podrá pedir responsabilidad a la Organización, ni a sus empleados. Así mismo, todo el personal que intervenga deberá estar asegurado del riesgo de accidente de trabajo.

**18.-** Los expositores serán responsables de la seguridad y vigilancia de su stand desde media hora antes de la apertura de la Feria hasta media hora después del cierre. La Organización, contratará los servicios de seguridad para hacerse cargo de la vigilancia del recinto el resto del día.

**19.-** Ningún producto expuesto en la Feria podrá ser fotografiado o filmado sin autorización del propietario. La organización se reserva este derecho, pudiendo utilizar imágenes diversas para la promoción oficial del evento.

**20.-** Las posibles reclamaciones relacionadas con la organización o contenido de la presente convocatoria se dirigirán por escrito a la atención de la Alcaldesa/Presidenta de la Corporación, quien realizará las consultas oportunas, a fin de decidir, atendiendo las normas establecidas y los intereses generales de la Feria.

**21.-** El expositor, por el hecho de tener adjudicado un espacio en la Feria, se considera que conoce y acepta expresamente las presentes bases, obligándose a su cumplimiento. El incumplimiento podrá conllevar la inadmisión en ediciones sucesivas de este evento.

## **22.- CLÁUSULA LOPD**

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 y con la normativa española vigente (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), le informamos que los datos personales que usted nos facilite, serán tratados incorporados o no a nuestros ficheros con la finalidad de realizar la reserva para la Feria del año en cuestión, así como para las comunicaciones que la organización de la feria pueda dirigir con motivo del mismo y sucesivas ediciones



y por motivos complementarios, cumpliendo en todo momento el principio de calidad de los datos, es decir guardando la proporcionalidad entre el fin perseguido y el medio utilizado.

Los datos proporcionados se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento legal. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos que exista una obligación legal.

El consentimiento se entenderá prestado en tanto no comunique por escrito la revocación del mismo.

En caso de que no quiera recibir comunicaciones sobre futuras Ferias deberá indicarlo.

En caso de que nos comunique datos de carácter personal de personas físicas distintas de las interesadas deberá con carácter previo a dicha comunicación informarles de todos los extremos de esta cláusula.

El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito al Ayuntamiento de Consuegra cualquier modificación que se produzca en los datos aportados. Pudiendo ejercer en cualquier momento el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 03/2018 ante el Responsable del Tratamiento, AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA en la siguiente dirección: Ayuntamiento de Consuegra (Plaza de España, 1, 45700) con CIF P4505300F y e-mail [ayuntamiento@aytoconsuegra.es](mailto:ayuntamiento@aytoconsuegra.es).

**Diligencia.** - Bases aprobadas tras acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local celebrada el 14 de agosto de 2025.



## ANEXO I.

<b>DATOS DEL SOLICITANTE</b>		<b>A RELLENAR POR EL INTERESADO.</b> <b>Por favor escriba en LETRAS MAYÚSCULAS.</b>		
SECTOR				
D./ D. <sup>a</sup>				
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA			CIF/NIF	
TELÉFONOS		FAX		
E-MAIL				
WEB	http://www.			
LOCALIDAD		CÓD. POSTAL		PROVINCIA
DIRECCIÓN POSTAL				
<b>INDIQUE LISTA DE PRODUCTOS QUE DESEA COMERCIALIZAR y Nº REGISTRO SANITARIO</b> ..... ..... .....				
<b>INDIQUE EL NOMBRE QUE QUIERE QUE APAREZCA ROTULADO EN EL STAND</b> ..... .....				
<b>DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN CON ESTA SOLICITUD.</b> Señale con una X según proceda.				
<input type="checkbox"/> ANEXO II: Declaración de adhesión a las condiciones de participación de la feria <input type="checkbox"/> ANEXO III: Declaración Jurada de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social. <input type="checkbox"/> CIF de la empresa / DNI del representante. <input type="checkbox"/> Alta en el Impuesto de Actividades Económicas. <input type="checkbox"/> Carnet de artesano o industria artesanal. (Si se posee) <input type="checkbox"/> Alta de la empresa en la Seguridad Social y de la/s persona/s que atienden la actividad. <input type="checkbox"/> Carnet de manipulador de alimentos, de la/s personas que atenderán el stand. <input type="checkbox"/> Alta en el Registro Sanitario de Industrias Alimentarias. <input type="checkbox"/> Justificante del pago del seguro de responsabilidad civil, en vigor, que cubra los riesgos de la actividad comercial. <input type="checkbox"/> Dossier/currículu con descripción de los productos a exponer y relación de ferias en las que ha participado. <input type="checkbox"/> Tres fotografías de los productos a exponer. <input type="checkbox"/> Otros				
<p>De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 y con la normativa española vigente, se le informa que los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuya custodia corresponde al Ayuntamiento de Consuegra, con la única finalidad que se expresa en las bases de esta convocatoria. Con su firma de aceptación del presente formulario consiente expresamente y autoriza como Responsable del Tratamiento a Ayuntamiento de Consuegra (Plaza de España, 1, 45700) con CIF P4505300F y e-mail <a href="mailto:ayuntamiento@aytoconsuegra.es">ayuntamiento@aytoconsuegra.es</a>, para el tratamiento de todos los datos personales facilitados por usted a fin de prestarle el servicio solicitado y realizar la gestión del mismo. Los datos proporcionados se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento legal. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión, limitación u oposición y en su caso portabilidad.</p>				
<input type="checkbox"/> SI DOY MI CONSENTIMIENTO				



## **ANEXO II.**

### **DECLARACIÓN DE ADHESIÓN**

En nombre y representación de la empresa.....manifiesto mi voluntad de adherirme como expositor de la Feria Agroalimentaria Rosa del Azafrán 2025 gestionada por el Ayuntamiento de Consuegra cumpliendo en todo momento con los requisitos de participación establecidos en las bases de esta convocatoria.

En....., a ..... de ..... de 2025

Firma [Nombre y Apellidos y DNI/CIF]

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 y con la normativa española vigente, se le informa que los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuya custodia corresponde al Ayuntamiento de Consuegra, con la única finalidad que se expresa en las bases de esta convocatoria. Con su firma de aceptación del presente formulario consiente expresamente y autoriza como Responsable del Tratamiento a Ayuntamiento de Consuegra (Plaza de España, 1, 45700) con CIF P4505300F y e-mail [ayuntamiento@aytoconsuegra.es](mailto:ayuntamiento@aytoconsuegra.es), para el tratamiento de todos los datos personales facilitados por usted a fin de prestarle el servicio solicitado y realizar la gestión del mismo. Los datos proporcionados se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento legal. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión, limitación u oposición y en su caso portabilidad.

SI DOY MI CONSENTIMIENTO



### ANEXO III.

#### FERIA AGROALIMENTARIA ROSA DEL AZAFRÁN 2025

D/D<sup>a</sup>..... con domicilio  
en.....de la  
localidad ..... Provincia .....y con Documento  
Nacional de Identidad:.....en representación de la  
empresa.....

#### DECLARA BAJO JURAMENTO

Que se halla al corriente de pago de las **obligaciones tributarias y de Seguridad Social**, así como se compromete a cumplir todos los requisitos legales para realizar la venta en dicho stand, eximiendo al Ayuntamiento de Consuegra de cualquier responsabilidad derivada del no cumplimiento de dichos requisitos, tanto legales como sanitarios.

En....., a .....de.....de 2025

Firma [Nombre y Apellidos y DNI/CIF]

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 y con la normativa española vigente, se le informa que los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuya custodia corresponde al Ayuntamiento de Consuegra, con la única finalidad que se expresa en las bases de esta convocatoria. Con su firma de aceptación del presente formulario consiente expresamente y autoriza como Responsable del Tratamiento a Ayuntamiento de Consuegra (Plaza de España, 1, 45700) con CIF P4505300F y e-mail [ayuntamiento@aytoconsuegra.es](mailto:ayuntamiento@aytoconsuegra.es), para el tratamiento de todos los datos personales facilitados por usted a fin de prestarle el servicio solicitado y realizar la gestión del mismo. Los datos proporcionados se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento legal. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión, limitación u oposición y en su caso portabilidad.

SI DOY MI CONSENTIMIENTO

